

## **AVISO IMPORTANTE**

Debido al número de solicitudes recogidas tanto de forma presencial como recibidas por correo electrónico, las cuales hay que incorporar a una base de datos de forma que queden informatizadas, y teniendo en cuenta las **actuales restricciones de aforo en piscinas municipales establecidas por el Gobierno de Aragón**, se informa que no se van a recibir nuevas solicitudes por el momento.

\*Aquellas personas que se acercaron personalmente al ayuntamiento durante los días establecidos, y no pudieron entregar la solicitud, podrán hacerlo de forma excepcional durante la jornada de hoy.

Con el fin de garantizar el mejor servicio posible a los usuarios de las piscinas municipales de Aniñón, y una vez tengamos datos reales, informatizados y actualizados, informaremos de nuevos procedimientos.

Gracias por su comprensión, y disculpen las molestias ocasionadas.

**Ayuntamiento de Aniñón**